

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE EDIFICIOS HISTÓRICOS. LOS COSOS TAURINOS DE CAMPOFRÍO Y SANTA EULALIA

*Eduardo Romero Bomba
Timoteo Rivera Jiménez*

La celebración de festejos taurinos en la comarca serrana, al igual que en otras zonas de España, se documenta desde la Edad Moderna y sobre todo, vinculados a celebraciones religiosas. Durante los siglos XVIII y XIX se desarrolla la construcción de las plazas de toros, pero la Sierra de Aracena cuenta con un conjunto de cosos que se datan desde finales del siglo XVI hasta principios del s. XVIII. Estos cosos se caracterizan por ser construcciones permanentes y por que fueron concebidos, con la única finalidad de lidiar toros. Ejemplo de ellos son los cosos de San Mamés en Rosal de la Frontera, San Cristóbal y Santa Eulalia en Almonaster, San Bartolomé en Alájar o Campofrío.

La restauración de los cosos de Campofrío y Santa Eulalia tenía aparejadas la realización de intervenciones arqueológicas en ambos edificios históricos. El objetivo básico de las mismas era generar información de cara a la redacción del proyecto técnico de restauración, y la posterior ejecución de las obras. En este sentido la planificación de las intervenciones arqueológicas han priorizado la generación de información susceptible de ser incorporada al proyecto técnico de restauración; centrándose fundamentalmente en la caracterización formal del inmueble y su evolución constructiva. Ello no ha sido óbice para adquirir un mayor conocimiento histórico de estos edificios.

En la antigua aldea de Aroche, Los Gallegos, junto a la ermita de San Mamés (actualmente en el término municipal de Rosal de la Frontera), se documenta un coso construido en mampostería. Según la documentación de 1599 que se conserva en el Archivo Municipal de Aroche, en esa fecha se declara la intención de construirlo, con la finalidad de vincularlo a los aspectos religiosos de la festividad de San Mamés (Rodríguez Guillén, 2004). En la cumbre del cerro San Cristóbal existe un coso que estaría vinculado a la ermita que allí se erigía, constituido por un muro circular de 34 metros de diámetro y una estructura de planta rectangular, adosada a él, que podría ser un corral. Junto a la ermita de San Bartolomé en Alájar, existe un coso de 42 metros de diámetro. Estos 3 cosos presentan características similares, una estructura muraria de planta circular, construida en mampostería, que sirve para delimitar el ruedo. Serían los antecedentes de los cosos de Santa Eulalia y Campofrio.



Figura 1: restos murarios del coso de San Cristóbal (Almonaster la Real)

La creación de la Hermandad de Santa Eulalia en 1626 permitió aglutinar y organizar la devoción a Santa Eulalia en torno a la ermita que se erigía en el paraje de la Dehesa de la Argüijuela, dando lugar a actividades como la lidia de toros. Por tanto, la existencia de esta organización de matiz religioso, nos ofrece una cronología “*post quem*” de la edificación del coso. Se constata la celebración de los festejos taurinos en Santa Eulalia en una fecha anterior al año 1678, a través de un documento que recoge un pleito entre la Hermandad de Santa Eulalia y la Cofradía de la Vera Cruz¹. Es un pleito civil entre Lorenzo Romero, mayordomo de la Cofradía de Santa Olalla y Francisco de Cortes, mayordomo de la Cofradía de la Vera Cruz, que se siguió ante Lorenzo Prieto de Castilla, alcalde ordinario, y “*feneciendo*” ante Martín Muñoz de Castilla, familiar del Santo Oficio y Alcalde Mayor de la villa. Este pleito se promueve como consecuencia de la lidia de un toro en la plaza pública de Almonaster en el mes de Septiembre de 1677 por la Cofradía de la Vera Cruz que había dado muestras de bravura y de buenas condiciones para la lidia. El toro después de ser enlazado, salmoreado y curado, fue dado suelta de la plaza y comprado por la Cofradía de Santa Eulalia para ser lidiado al año siguiente en su fiesta. La Cofradía de la Vera Cruz se retracta de este acuerdo y la Cofradía de Santa Olalla entabla el pleito. Entre las alegaciones y razones que esgrimen los miembros de la Cofradía de Santa Olalla, están las respuestas a la pregunta fechada el día 20 de Mayo de 1678 “*Si saben que en la fiesta de Santa Olalla todos los años se acostumbra a torear y jugar toros en un coso y toril antiguo que tienen*”. Entre los testigos, comparecen Alonso de Castilla que señala que todos los años, de tiempo inmemorial acá, se ha usado y usa lidiar toros sin quedar ninguno que lidie; Juan Vázquez Cortés que indica “*de toda la vida ha visto y oído decir que se han lidiado toros en la fiesta de Santa Olalla*”; Agustín Romero Muñoz “*toda la vida se ha acostumbrado lidiar toros en la fiesta de Santa Olalla sin quedar ninguno*”; y Diego Forero de Castilla “*todos los años se acostumbra lidiar toros en la fiesta de Santa Olalla*”. Por tanto, se puede establecer que en 1678 ya existía un coso junto a la ermita de Santa Eulalia y que la lidia de toros era una costumbre en las fiestas de la santa emeritense. También se puede establecer la existencia de dos estructuras: el propio coso y el toril para

¹ Archivo Municipal de Almonaster Leg. 724.

encerrar a la reses. Un informe del visitador del arzobispado hispalense del año 1685, confirma la celebración de festejos taurinos al indicar que eran los mayordomos de Santa Eulalia los encargados de costear los festejos de la lidia de los toros. En dicho informe, se afirmaba que la mayoría del caudal se destinaba a gastos superfluos e incluso celebrándose festejos taurinos, a pesar del mandato del visitador de 1681 que prohibía bajo pena de excomunión mayor las lidias de toros (Vázquez León, 1997).



Figura 2: Plaza de toros de Santa Eulalia

La plaza de toros de Campofrio se comenzó a construir en 1716 y fue inaugurada en 1718, Fue edificada por suscripción popular gracias a una iniciativa de la cofradía del Apóstol Santiago. Anteriormente, esta cofradía constituida en 1634, celebraba festejos taurinos ya que se lidiaban toros de cuerda en la plaza de la iglesia durante los días festivos, como se recoge en las rendiciones de cuentas de las mayordomías. La construcción de una plaza de toros estable se solicitó y fue autorizada por el Cabildo de

Aracena, ya que dependía como aldea de esta localidad y máxime, cuando se pide que se levante en la dehesa de Navalmentiño, propiedad comunal considerada como “*propios del cabildo*”. Fue el mayordomo, Luís Pérez Paian, elegido en 1716, quién solicitó la licencia y se empezó a construir el coso en el verano de 1716, una vez concedida la autorización del Concejo de Aracena a través de un decreto emitido por el cabildo como respuesta a la licencia que solicitó la cofradía²:

“Yo Manuel Antonio del aguila Scn^o del/ rey nuestro sr. Y del cavildo deesta villa/ de Arazena doy fee y estim^o como oy dia de la/ fecha sepre sento zierta petizn que su tenor/ a la letra es el sigte./ PETZON: El mayordomo del Sr. Santiago y los demas/ Vecinos de la aldea de Campo frio ante V.md./ Como mas lugar aya en derecho aprezemos y/ Dezimos emos determinado de limosna de/ Todos hazer Uncoso para lidiar toros delo qual/ Sigue mucho aumento dela cofradía de dho st^o/ Por cuia razóna V.mdes. pedimos y suplicamos den/ Lissenzia para que dho coso sehaga en el/ Exigido a la entrada de nava el mentido(...)”.

En el libro de la cofradía del Apóstol Santiago, también se puede observar, entre otra documentación, la rendición de cuentas del Hermano Mayor del bienio 1718-1719, Miguel Martín. En esta documentación se señala que a Miguel Martín se le hace cargo al rendir la cuenta de su gestión “*de diez y seis reales vellón que balió la ierba del Cosso*”. Cantidad que fluctúa en cada una de las liquidaciones de sus sucesores en el cargo de la cofradía. Este es un dato que nos indica que el terreno donde se lidiarían las reses es el natural, ya que el empleo de albero en el ruedo es relativamente reciente en el tiempo. También en esta documentación, aparece señalada en la cuenta de 1726, referida al mayordomo Juan Martín Serrano se le descargan “*dos reales y medio que empleó en componer el Cosso proprio de esta Cofradía que está en las Cañadas*”. En el libro de la Cofradía faltan las cuentas correspondientes al bienio en que asumiera la gestión Pérez Paían, ya que desde las fechadas en 1715 se pasa a las de 1718-1719. Se hace constar en

² La documentación sobre la autorización para la construcción de la plaza de toros se conserva en el archivo municipal de Campofrio.

justificación que la falta de documentación, estaba en motivación “*de haber desaparecido del lugar sin cumplir con el inexcusable deber*”. El primer festejo se celebró en julio del año 1718.

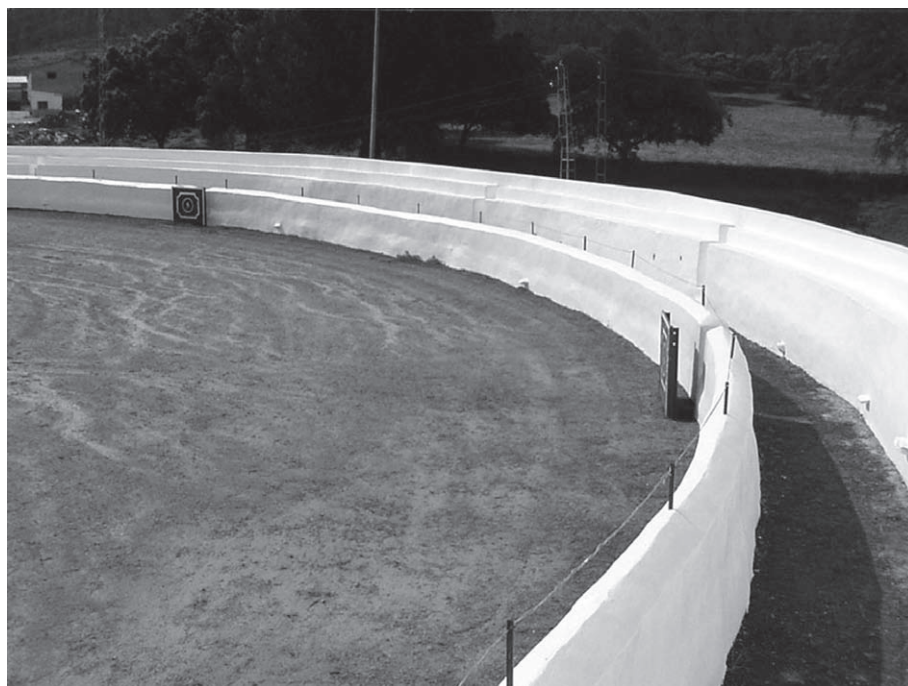


Figura 3: Plaza de toros de Campofrío

La construcción del coso de Santa Eulalia se puede fechar entre los años 1626, cuando se constituye la Hermandad, y 1678, cuando se cita documentalmente la existencia de un coso y toril, pero ¿es la misma plaza que se conserva actualmente?. Esta cuestión surge cuando comparamos el coso de Campofrío, construido entre los años 1716 y 1718, con el de Santa Eulalia, ya que ambos presentan una estructura similar. La plaza que se señala en la documentación podría haberse construido con materiales efímeros o haber tenido una estructura menos compleja que la conservada actualmente, similar a los cosos de San Mamés, San Cristóbal o San Bartolomé. Tenemos que barajar ambas hipótesis: la construcción actual se fecha entre los años

1626-1678 o hubo una construcción anterior que precedió a la actual plaza que por su similitud con Campofrío se edificó a principios del siglo XVIII.

La plaza de toros de Santa Eulalia es un ejemplo de arquitectura civil, con características de una arquitectura popular, vinculada a actividades religiosas pero con un carácter eminentemente lúdico. El edificio se compone del coso y de la zona de toriles, realizados en mampostería de granito. Ambas estructuras han sido objeto de diversas remodelaciones con el paso del tiempo y por el uso continuado del inmueble. Sus características constructivas son uniformes aunque hay individualizar elementos como los muros del coso, del graderio y de la barrera. Tipológicamente es muy próxima a la de Campofrío, aunque se observan diferencias en cuanto a sus características constructivas. El coso es un edificio exento, de planta circular, con una superficie total de 2.179,04 m², teniendo el ruedo una superficie de 1.538,85 m². El ruedo presenta un diámetro que oscila entre 43,47 m y 44,01 metros. La estructura fundamental del edificio está compuesta fundamentalmente por 3 muros concéntricos de planta circular:

- Muro exterior: realizado en mampostería enripiada de piedra granítica de 3 metros de altura media y 50 cts., de anchura que sirve de apoyo superior de la grada, encofra lateralmente un relleno de tierra y ripios, y configura la fachada. En este muro se abren dos puertas, la de acceso principal a los espectadores, que es un hueco de dintel recto y arco de descarga, de 0'92 m., de anchura, y la de acceso de las cuadrillas que es un hueco de 2,20 m de ancho que tuvo un arco formando el dintel, del que sólo se conservan los arranques del mismo. A este muro exterior se le adosa una edificación de planta trapezoidal en su lado sureste que alberga los toriles y salas de despiece.

- Muro intermedio, es también de mampostería enripiada de granito, de 50 cms de espesor y 1'40 metros de altura, concéntrico al anterior que sirve de apoyo inferior a la grada y encofra interiormente el relleno que existe bajo la grada. En él se abren los huecos de las escaleras de acceso a las gradas.

- Muro que delimita el ruedo y el callejón, sirviendo funcionalmente como barrera. Está realizado con mampostería enripiada de granito, de 40 cms., de anchura y 1'20 metros de altura, en el cual se abren 20 huecos estrechos que conforman los burladeros.

La grada se desarrolla entre el muro exterior y el muro intermedio, con 3 peldaños, en los que se emplea la pizarra tanto en la huella como en la tabica, además de guijarros en las juntas. Destaca la construcción de los muros sin apenas cimentación. En esta fábrica se han desarrollado patologías de derrumbes a causa del mortero empleado y del crecimiento de vegetación parasitaria. Patologías que ha conllevado la reparación continua de las fábricas como se puede apreciar en las continuas reparaciones que se han realizado. Sobresalen otros elementos como las portadas o sistemas constructivos como el empleado en las gradas, pizarra y guijarros de río en las juntas. A este edificio se le adosan otras construcciones destinadas a almacén, sala de despiece y toriles. Presentan planta trapezoidal, con estructuras murarias de mampuestos graníticos donde se han utilizado, en los años 70, ladrillos y forjados con viguetas y bovedillas de hormigón. En esta construcción hay que diferenciar la zona donde se actuó en los años 70, de los restos de los antiguos toriles.

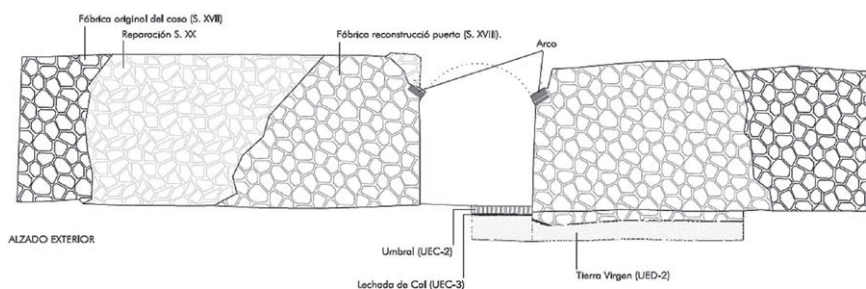


Figura 4: Alzado del coso de Santa Eulalia

Los datos históricos nos permiten encuadrar cronológicamente la existencia de un coso taurino en Santa Eulalia entre los años 1626 y 1678.

El análisis arqueológico del edificio evidencia su similitud con la plaza de Campofrio construida a principios del siglo XVIII. Hemos establecido dos hipótesis: la primera, indica que la construcción actual se fecha entre los años 1626-1678, mientras que la segunda establece que hubo una construcción anterior que precedió a la actual plaza que por su similitud con Campofrio se edificó a principios del siglo XVIII. Las evidencias, tanto documentales como arqueológicas no son definitivas por lo que como valoración cronológica, podemos señalar la construcción del coso en el tercer cuarto del s. XVII aunque hay elementos constructivos, como las puertas, que se pueden datar en el s. XVIII.

La plaza de toros de Campofrio presenta una superficie de 2.777 m² y un diámetro del ruedo de 52 metros. Es una muestra de arquitectura popular destinada a una funcionalidad concreta -la lidia de toros-, construida en un contexto que podemos definir como lúdico-religioso. Su construcción, a principios del siglo XVIII, conllevó el uso de fábricas y técnicas tradicionales. Las características constructivas, sobre todo estructurales, la asemejan a Santa Eulalia. Su uso continuado ha conllevado la realización de reformas aunque no ha perdido su fisonomía original. Se caracteriza por una arquitectura sobria, donde están presentes los elementos estructurales que son característicos a este tipo de construcciones: tendido o graderío, barrera, callejón, burladeros, presidencia, toriles y corrales. Su trazado debió configurarse a partir de un poste que se instaló en la parte central del ruedo. El erudito local, Jacinto Núñez describe la plaza de toros en su obra "La Campofrieña Cofradía del Apóstol Santiago y su vieja plaza de toros: "... El coso consta de grueso muro circular, de mampostería y tapia, con tres gradas y palco-balconcillo para la presidencia sobre la puerta principal, valla también de material y corraliza anexa, con tres chiqueros."

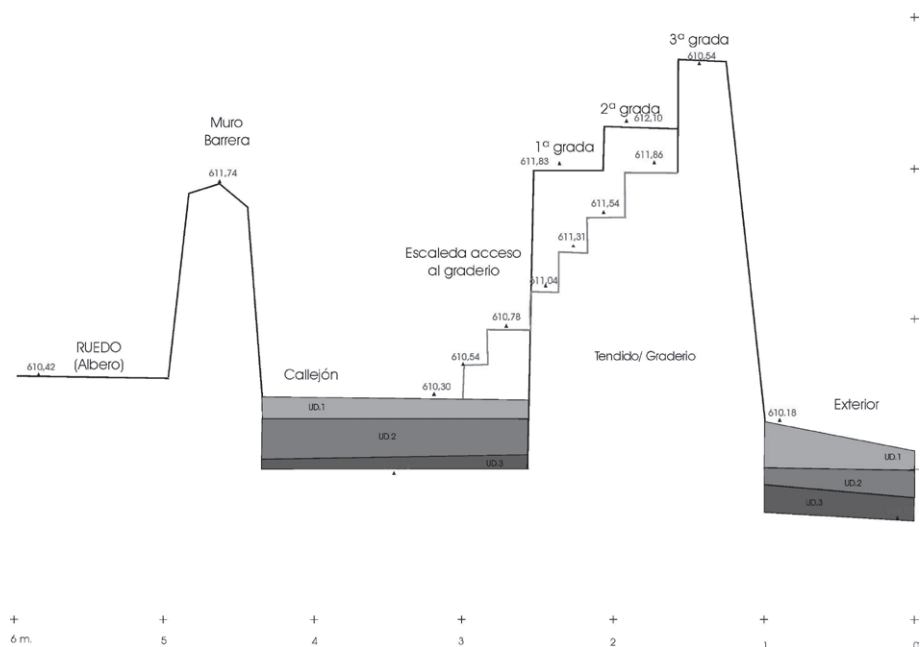


Figura 5: Sección de la plaza de toros de Campofrío

En los paramentos del graderío y el muro de la barrera se han empleado fábricas de mampostería y tapial. Los mampuestos pétreos de mediano y pequeño tamaño se han utilizado en la base de los muros, segundo nivel de gradas y algunas otras zonas que debían ser especialmente reforzadas (puertas, intersección del muro de cerramiento exterior con el patio de toriles, esquinas conformadas por el graderío y las escaleras, etc.). Las estructuras murarias apenas tienen cimentación. La altura máxima del muro de cerramiento es de 2,5 metros. Originariamente el acabado final consistió en un enfoscado a raspaterón con mortero de cal y al que se fueron añadiendo sucesivas capas de encalado. Sobre la mampostería se levantaron los cajones de tapial donde se ha utilizado sedimentos de tipo arcilloso (*terra rossa*), que probablemente procederían de las proximidades al propio ruedo, donde hemos localizado algunas zonas de extracción. La separación entre los distintos cajones, con unas dimensiones de 1,10 x 0,80 metros, se hizo utilizando alineaciones horizontales y verticales de ladrillos con módulo de 27 x 14 x 5 cts. Este

mismo material laetericio fue utilizado originalmente como nivel de suelo y/o solera en las gradas, sustituyéndose posteriormente, en el siglo XX, por lajas de pizarra. Las reformas habidas a lo largo del tiempo han respondido mayoritariamente a un mismo proceso: destrucción parcial de la fábrica de tapial, y reconstrucción utilizando fábricas de mampostería, en principio tomadas con mortero de cal, y durante el siglo XX mediante la utilización de mortero de cemento. Finalmente la última solución adoptada ha consistido en el revestimiento en mortero de cemento de todos los paramentos del recinto, y acabado mediante pinturas plásticas.

La valoración final que realizamos se circunscribe a considerar que la comarca serrana presenta un conjunto de cosos taurinos que pueden ser considerados como los primeros edificios permanentes construidos para la lidia de toros. Festejos que se enmarcan en el contexto de celebraciones religiosas. Podemos diferenciarlos cronológicamente en dos fases, en base de características constructivas. La primera que se fecha entre los siglos XVI y XVII, acogería a los cosos de San Mamés, San Cristóbal y San Bartolomé, mientras la segunda fase que se desarrollaría entre los siglos XVII y XVIII, abarcaría a las plazas de Santa Eulalia y Campofrio. Esta evolución temporal de la construcción de plazas de toros continuará con la edificación durante el siglo XIX de los cosos en numerosos cascos urbanos de la comarca serrana. En la primera fase, las características edilicias se ciñen a un muro de mampostería delimitando el ruedo con edificaciones anexas como toriles, mientras que en la segunda fase, se construyen edificios con todos los elementos propios de una plaza de toros: tendido, barrera, callejón, burladeros, y toriles, aunque se diferencien en el empleo de materiales.

BIBLIOGRAFÍA

Barrios Padura, A. (2005) Anteproyecto de restauración de la plaza de toros de la ermita de Santa Eulalia en Almonaster la Real, Huelva. Delegación Provincial de Cultura de Huelva

Marín, L. M. y Rodríguez, P. (2002) “Ficha diagnóstico de la plaza de toros de Campofrio”. Inédito. Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

Medina, N. y Navarro, S. (2004) *Estudio Histórico de la Plaza de Toros de Santa Eulalia. Almonaster la Real (Huelva)*. Informe inédito. Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

Núñez Núñez, J. (1956) “La campofrieña cofradía del Apóstol Santiago y su vieja plaza de toros”. (reedición de 2003)

Rodríguez Guillén, A. (2004) “La Mesta y El Gallego”. Actas XVIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Diputación de Huelva.

Vázquez León, A. (1997) *Ermitas rurales de la provincia de Huelva*. Diputación de Huelva.